



Radicado ANM No: 20199070369911

Cúcuta, 18-02-2019 16:51 PM

Mayor.

JORGE IVÁN BETANCUR PÉREZ

Comandante Batallón de Seguridad Civil No. 1.

Dirección: calle 33 Cra 4 Vía el Rodadero - Canton Militar San Fernando

Departamento: MAGDALENA

Municipio: SANTA MARTA

Asunto: <<Remisión por competencia Oficio Radicado 20199070361292 del 15 de enero de 2019, Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR>>

De manera atenta, me permito remitir por competencia el oficio del asunto, mediante el cual, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, informa de la diligencia realizada el día 19 de noviembre de 2018, a las minas ubicadas en la vereda tienditas del sector conocido como Cerro Guayabo, en atención a la denuncia instaurada por el Secretario de Minas y Energías.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el área donde se practicaron las diligencias no se superpone con un título minero vigente, razón por la cual se envía para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Esperamos haber resuelto su solicitud y estaremos atentos a resolver en forma eficaz, con celeridad cualquier inquietud o información adicional.

Cordialmente,



MARISA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ

Experto Código G3, Grado 06, del Punto de Atención Regional Cúcuta.

Anexos: ocho "8" folios.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Leidy Janeth Calvo Calvo/ Abogada PAR CÚCUTA

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 18-02-2019 15:46 PM

Número de radicado que responde: 20199070361292

Tipo de respuesta: "Total"



Radicado ANM No: 20199070369911

Archivado en: Consecutivo – Expediente

Apreciado(a) Cliente:

JORGE IVAN BETANCUR PEREZ- COMANDANTE BATALLON SEG

CALLE 33 CRA 4 VIA EL RODADERO CANTON MILITAR SAN FERNANDO-

SANTAMARTA
MAGDALENA

Zona: NOZON9 OP: 3881004

Remitente:
CADENA - 900500018

Origen: MEDELLIN - 25/02/2019 12:27

2161151803751

- Motivo Devolución
- Desconocido
 - Rehusado
 - No reside
 - No reclamado
 - Dirección err
 - Otros

VIA SANTA MARTA VICTO

RECLAMO: Incongruencia

FECHA ENTREGA: LECTA SANTA MARTA ZONA NOZON9

ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16

17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

2161151803751

Remitente: CADENA OP: 3881004 Prioridad:

Fecha Ctdo: 25/02/2019 12:27 Planta Origen: MEDELLIN

Destinatario: JORGE IVAN BETANCUR PEREZ- COMANDANTE BATALLON SEG

Dirección: CALLE 33 CRA 4 VIA EL RODADERO CANTON MILITAR SAN FERNANDO-

Barrio: MILITAR SAN FERNANDO- Motivo Devolución:

Municipio: SANTAMARTA Desconocido

Depart: MAGDALENA Rehusado

Productor: 341-01 24

RECLAMO: 20199070369911

Observación: *Solicitud caso de ser remitido*

Quant Estima

No reside

No reclamado

Dirección errada

Otros

Apreciado(a) Cliente:

JORGE IVAN BETANCUR PEREZ- COMANDANTE BATALLON SEG

CALLE 33 CRA 4 VIA EL RODADERO CANTON MILITAR SAN FERNANDO-

SANTAMARTA
MAGDALENA

Zona: NOZON9 OP: 3881004

Remitente:
CADENA - 900500018

Origen: MEDELLIN - 25/02/2019 12:27

2161151803751

- Motivo Devolución
- Desconocido
 - Rehusado
 - No reside
 - No reclamado
 - Dirección err
 - Otros

VIA SANTA MARTA VICTO

RECLAMO: Incongruencia

FECHA ENTREGA: LECTA SANTA MARTA ZONA NOZON9

ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16

17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

2161151803751

Remitente: CADENA OP: 3881004 Prioridad:

Fecha Ctdo: 25/02/2019 12:27 Planta Origen: MEDELLIN

Destinatario: JORGE IVAN BETANCUR PEREZ- COMANDANTE BATALLON SEG

Dirección: CALLE 33 CRA 4 VIA EL RODADERO CANTON MILITAR SAN FERNANDO-

Barrio: MILITAR SAN FERNANDO- Motivo Devolución:

Municipio: SANTAMARTA Desconocido

Depart: MAGDALENA Rehusado

Productor: 341-01 24

RECLAMO: 20199070369911

Observación: *NO PERMITE BAJO PUERTA*

Quant Estima

No reside

No reclamado

Dirección errada

Otros



CORPONOR

1030 05 00 0.1 902

San José de Cúcuta, 11 FNE

República de Colombia

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Noroccidental



Radicado 20199070361292 Fecha 01/15/2019 09:10 AM
Folios 5 Anexos 0 Expediente Minero N.A.
Asunto TRASLADO POR COMPETENCIA
Destino 907 - Punto de Atención Regional Cúcuta
Cantidad Desc.

DOCTOR
ROQUE ALBERTO BARRERO
COORDINADOR PAR CUCUTA
AGENCIA NACIONAL MINERA
CALLE 13a #1E-113
SAN JOSE DE CUCUTA

Asunto: Traslado por competencia

Con fundamento en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, La Oficina de Control y Vigilancia, de acuerdo con las funciones previamente establecidas en la Ley 99 de 1993 y ley 1333 de 2009, con todo respeto procedemos a trasladar el oficio Radicado bajo el N° 15420 de 25 de Octubre de 2018 de una denuncia instaurada por el Secretario de Minas y Energía.

En la visita realizada por la oficina de Control y Vigilancia Ambiental de CORPONOR a dichas minas ubicadas en la vereda tienditas del sector conocido como Cerro Guayabo, el día 19 de noviembre de 2018, se evidencia vapor en el suelo por ende se da traslado con el fin de evitar una calamidad y en el momento de la visita no se evidencio ninguna afectación ambiental

Atentamente,

ELIZABETH LORENA RODRIGUEZ GARCÍA
Jefe Oficina Control y Vigilancia

Anexo Cuatro (4) folios.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	MIREYA MORENO CASTRO	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

1030 15420 05 25/10/2018



San José de Guacá, 22 de Octubre de 2018

CORPORACIÓN LUKIFA

ARCHIVO Y COPIAS

Nº MERCADO: 15470

Superficie mina

23.000 m²

03.13 PM

Excmo.
GREGORIO ANGARITA LAMK,
Director Corporación
Ciudad

WORTHY

ASUNTO: Remisión informe de visitas de Verificación

Cordial Saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitirle copia del informe de la visita realizada por personal de la Secretaría de Minas y Energía el día 11 de Octubre del presente, en el municipio de El Zulia, Sector Cerro Guayabo, Vereda Tienditas, en la cual se vienen desarrollando trabajos de explotación minera, observándose que la mina presenta dos mantos de carbón (el manto uno (1) y manto dos (2)) los cuales están prendidos porque presentan auto combustión. Siendo un agravante en la actividad que vienen desarrollando.

Esta explotación no cuenta con las autorizaciones y/o requisitos legales como acreditar la respectiva Licencia Ambiental, Título minero y demás pertinentes a la ley.

Saludo particular

FABIO ENRIQUE ARAQUE SANCHEZ
Secretario de Minas y energía

(Faint text, possibly a signature or address)

(Handwritten signature)



(Faint text at the bottom of the page)



INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA MINERÍA ILEGAL Y LICENCIAS AMBIENTALES

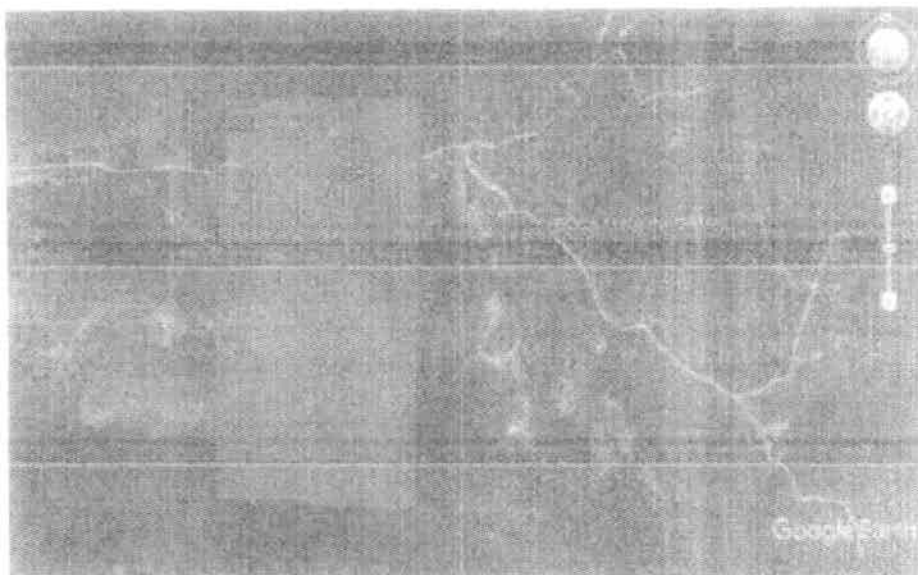
FECHA: 01 de Octubre del 2018

LUGAR: Zona Tienditas - Sector Camp Guayabo - Municipio de El Zulia

UBICACIÓN: Para acceder al área se ingresó al municipio de El Zulia, a la cual dirige la ruta la subindustria que se encuentra en condiciones estables y posteriormente se tomó una vía que se encuentra en condiciones regulares que conduce al sector del Guayabo de la zona Tienditas del municipio de El Zulia.

TEMAS TRATADOS Y/O ASPECTOS ENCONTRADOS

Se accede a la Mina Informal, la cual se dedica a la extracción de carbon. La visita fue atendida por el señor propietario ANTONIO MARTÍNEZ, identificado con cédula de Ciudadanía No 13.388.846 de El Zulia. La zona de explotación se realizó geo referenciamiento posicional satelital en coordenadas Planas Gauss NORTE 115982° y ESTE 115982° Nivel de elevación 431 Msnnm. Estas coordenadas fueron tomadas desde la cerca portón de la entrada.



Fotografía (8). Localización mina informal

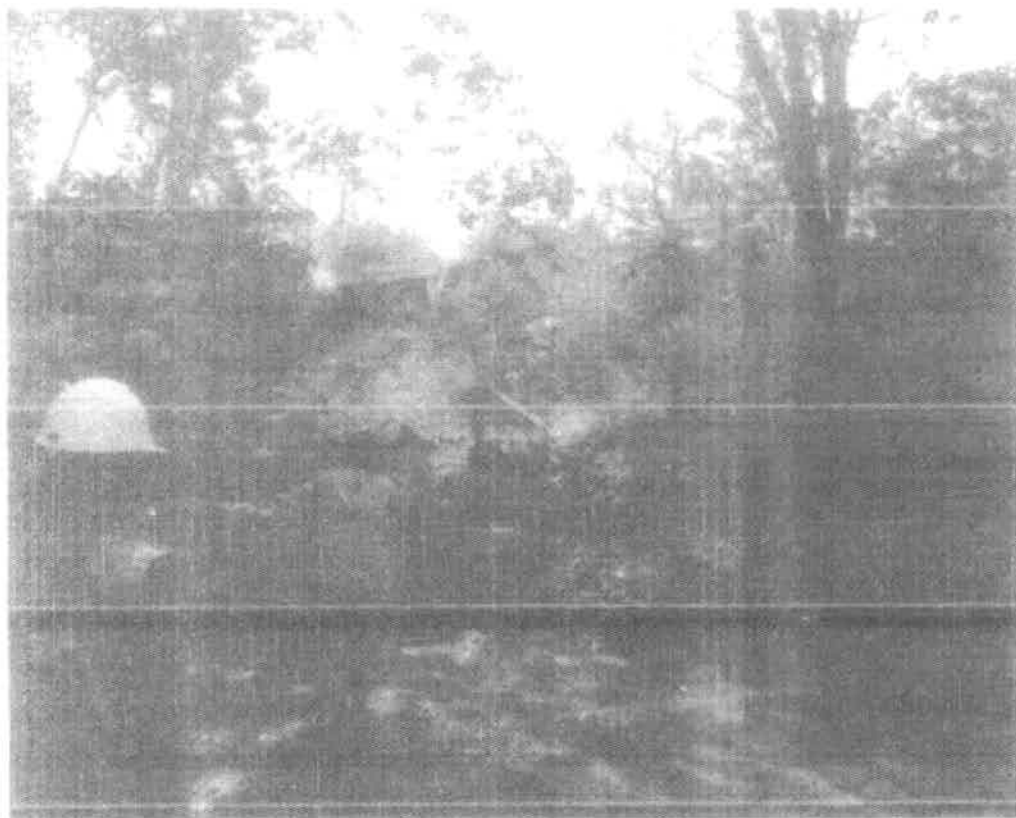




El señor Antonio Ortiz nos suministra la siguiente información:

Del punto de partida según las coordenadas a una distancia de 500 metros hacia adentro se encuentran 36 minas INFORMALES donde la suma de todos sus empleados son 600, con un 75 por ciento de ellos de Nacionalidad Colombiana y el restante son de Nacionalidad Venezolana.

Se evidencia que en la mina con ubicación con georreferenciamiento posicional satelital en coordenadas planas Gauss NORTE 1398133 y ESTE 1160344 con una altura de 385 m.snm, la cual presenta dos mantos de carbón: el manto uno (1) y manto dos (2), los cuales están prendidos porque presentan auto combustión. Esto les implica trabajar a 25 metros del primer manto.



Fotografía (9). Actividad minera informal.





Poseen toda la infraestructura, como casaca, comedor, campamento y las herramientas de trabajo entre ellas una retroexcavadora.

Para la explotación elaboran explosivos a base de Nitrato. No presentan seguridad Social porque la venta que realizan no les da la plata para sostenerse.

Les otorgaron título minero con resolución No 0086 de 27 de Febrero del 2006 por una duración de cinco (5) años a nombre de ANTONIO ORTIZ LOZADA vs. EDELMIRA LOZANO DE ORTIZ. Dicho título minero ya ha sido renovado.



El señor Antonio Ortiz ha querido renovar la licencia pero manifiesta que no ha encontrado apoyo del Estado y se ha convertido en una situación social. Son muchas familias que dependen de estos ingresos. Manifiesta que van cinco semanas 10-12 días por ejercer la minería. Informa que esta situación se ha presentado en forma reiterativa inclusive la policía ya ha venido de hacer presencia en el lugar y en las últimas oportunidades se han llevado comida y herramientas. Se quiere por parte de la Secretaría de Minas Departamental que se dirija a las entidades pertinentes para que reciba la autorización y se sea con respecto a lo que se están exponiendo.





CORPONOR

ACTA DE INSPECCION
MPO-02-F-15-4, Version 5, 05/02/2016

Ubicación: _____
USUARIOS/USUARIAS DE LOS RECHOS

FECHA DE VISITA: _____

COORDONADAS: N° _____

ES: _____

Actividad: _____

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS / ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
<i>[Handwritten Name]</i>	<i>[Handwritten Entity]</i>	<i>[Handwritten Position]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
<i>[Handwritten Name]</i>	<i>[Handwritten Entity]</i>	<i>[Handwritten Position]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
<i>[Handwritten Name]</i>	<i>[Handwritten Entity]</i>	<i>[Handwritten Position]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>

DATOS DE QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA

NOMBRE: _____ C.C. _____
 CUALIDAD ADMINISTRADOR _____ PROPIETARIO _____
 OTRO DESCRIBA _____
 DIRECCION DE NOTIFICACION _____
 TEL. FONO: _____

ANTECEDENTES

DATOS DEL PRESUNTO INFRACTOR

NOMBRE: _____ C.C. _____
 CONTACTO: ADMINISTRADOR _____ PROPIETARIO _____
 N° _____
 DIRECCION: (A QUIEN CORRESPONDE NOTIFICAR) INVESTIGACION _____
 TELEFONO: _____ CELULAR _____
 CORREO ELECTRONICO _____
 PUNTAJE DE DEFENSA _____



DESCRIPCION DE LOS HECHOS

CITACION

COR 780 18

